



CCC
A
1363

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

Acta de la XXVI Asamblea de CONEICC celebrada los días 13 y 14 de octubre de 1988 en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Asistieron:

Escuela de Comunicación Social de Sinaloa (Ma. Teresa Zazueta y Ma. Teresa Zazueta), Escuela de Periodismo Carlos Septián García (Jesús Pavlo Tenorio y Yumin Montfort), ENEP-ACATLAN-UNAM (Rafael Serrano, Mario Revilla, Hermelinda Osorio Carranza), Instituto de Ciencias Sociales de Mérida (José Luis Rivera Paz y Catalina Machay), Instituto de Ciencia y Tecnología de la Laguna (Fco. Javier Palomo), ITESM Campus León (Héctor Gómez), ITESM Querétaro (Jaime Severino Martínez), ITESO (Carlos E. Luna, Cristina Romo y Raúl Fuentes), Universidad Anáhuac (Ana María Menéndez), U. A. de Aguascalientes (Silvia A. Castilla y Jesús Calvillo), U. A. de Coahuila (Nohora E. Espinosa y Julieta Carabaza), U. A. de San Luis Potosí (Raúl Camacho, Oscar Rodríguez, Claudio E. García y Eduardo J. Alvarado), U. A. de Sinaloa (Octavio Yáñez), UAM-Xochimilco (Rafael Castro, Beatriz Solís y Javier Esteinou), U. de Colima (Alicia P. González y Armando Castañeda), U. de Guadalajara (Pablo Arredondo y Enrique Sánchez), U. del Noreste (Marisela Olguín), U. del Tepeyac (Víctor Manuel Mendoza), U. del Valle de Atemajac (J. de Jesús Suárez y Jesús Mora), U. de las Américas (Miguel García, Jorge A. Calles y José Cisneros), U. de Monterrey (Ma. Elena Peressini), U. de Sonora (Patricia González Lozano), U. Iberoamericana (Pablo Casares, Luis Núñez y Luis J. Mier), UIA Noroeste (J. Fdo. Vizcarra), U. Intercontinental (Francisco Ontiveros, Aldo Chávez y José de J. Razo), U. Latinoamericana (Mauricio Gro.), U. México-Americana del Norte (Guadalupe Caballero y Juan Meza), UNAM (Guillermina Baena, Rafael Reséndiz y Fátima Fernández), U. Popular Autónoma del Edo. de Puebla (Eduardo Garzón Valdéz y Carlos Osorio Luna), U. Regiomontana (Diana Suárez y Clemente Gaytán), U. Veracruzana (Edelmira García y José Luis Cerdán).

Miembros a título personal: Horacio Guajardo.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura del Acta y revisión de acuerdos.
3. Nuevos miembros.
4. Informe de Comités.
5. Elección de Comités.
6. Plan de trabajo de Comités.
7. Informes y varios.
8. Clausura de la Asamblea.
0. José Luis Rivera, Director de ICSMAC de la Cd. de Mérida informó sobre los daños causados a la región y la Ciudad por el Huracán "Gilberto". El Instituto sufrió pérdida de equipo y de materiales documentales, lo cual retrasará y complicará varias actividades, especialmente de investigación.

A nombre del Consejo, Beatriz Solís, externó su solidaridad con la Institución y manifestó su disposición a apoyarla en lo que sea posible.

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.

El Dr. Pedro Medellín, Secretario Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en representación del Rector de la misma institución, Dr. Pedro Lastras R., dio la bienvenida a los asistentes e inauguró los trabajos de la XXVI Asamblea del CONEICC.

2. CORRECCIONES AL ACTA XXV.

- 2.1. Incluir a Javier Mier (U.I.A., México) en la lista de asistencias.
- 2.2. Donde Dice: "ISMAC" debe decir: "ICSMAC".
- 2.3. Inc. 10.7: dice: "...Departamento de Psicología y Comunicación...", debe decir: "...Departamento de Educación y Comunicación...".
- 2.4. Inc. 10.8: dice: "... Ciencias de la Comunicación Colectiva de la misma...", debe decir: "...Ciencias de la Comunicación de la misma...".

3. REVISION DE ACUERDOS.

- 3.1. ACUERDO XXV-1: Admisión como miembro asociado de la U. Autónoma de Nuevo León. Cumplido.
- 3.2. ACUERDO XXV-2: Admisión como miembro asociado de la U. Autónoma de San Luis Potosí. Cumplido.
- 3.3. ACUERDO XXV-3: Ratificación de baja de la Universidad del Noroeste. - Cumplido; se comunicó el acuerdo.
- 3.4. ACUERDO XXV-4: Baja de Tatiana Galván como miembro a título personal. Cumplido; se comunicó el acuerdo.
- 3.5. ACUERDO XXV-5: Reconsideración de la sede de la XXVI Asamblea. Se cumplió en la misma Asamblea.
- 3.6. ACUERDO XXV-6: U. Autónoma de San Luis Potosí como sede de la XXVI Asamblea. Se cumple con esta sesión.
- 3.7. ACUERDO XXV-7: ICSMAC como sede de la XXVII Asamblea. Pendiente.
- 3.8. ACUERDO XXV-8: U. Autónoma de Coahuila y el ICSMAC como beneficiarios de las dos próximas entregas de bibliotecas FELAFACS. En proceso.
- 3.9. ACUERDO XXV-9: Que estas instituciones acuerden el orden de asignación. Cumplido; acordaron que la primera biblioteca se entregue a la U. Autónoma de Coahuila.
- 3.10. ACUERDO XXV-10: Fecha de la XXVI Asamblea; se cumple en esta sesión.

4. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Fue aprobado y se fijaron tiempos.

5. NUEVOS MIEMBROS.

- 5.1. Universidad Autónoma de Baja California. Presentó solicitud y envió la documentación correspondiente. El Comité de Asuntos Académicos trabaja en la revisión de la documentación; en su oportunidad presentará el dictamen a consideración de la Asamblea.
- 5.2. La Maestría en Administración de Educación Superior, Area de Difusión Científica y Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, manifestó interés por pertenecer al CONEICC. Se le pidió la documentación que exige el Estatuto.

5.3. Fátima Fernández Ch., Raúl Fuentes Navarro y Beatriz Solís, quienes dejan de ser representantes institucionales ante el Consejo, presentaron solicitud de ingreso al CONEICC como miembros a título personal (se leyeron las respectivas cartas de solicitud).

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos que establece el Estatuto para estos casos, se tomaron los siguientes acuerdos:

5.3.1. ACUERDO XVI-1: Por unanimidad la Asamblea aprobó la admisión a CONEICC de Fátima Fernández Ch. como miembro a título personal.

5.3.2. ACUERDO XVI-2: Por unanimidad la Asamblea aprobó la admisión a CONEICC de Raúl Fuentes Navarro como miembro a título personal.

5.3.3. ACUERDO XVI-3: Por unanimidad la Asamblea aprobó la admisión a CONEICC de Beatriz Solís L., como miembro a título personal.

6. INFORME DE COMITES.

6.1. Comité de Asuntos Académico.

Raúl Fuentes, coordinador del Comité presentó el informe de trabajo. (Documento anexo). No hubo comentarios.

6.2. Comité de Investigación.

Fátima Fernández, coordinadora del Comité presentó el informe de trabajo. (Documento anexo).

Se presentó formalmente la solicitud hecha por los participantes del Seminario de Investigación Regional, celebrado en Xalapa, Ver. en septiembre de 1988, para que se realice una reunión de seguimiento y evaluación.

6.3. Comité de Documentación y Difusión.

Cristina Romo, coordinadora del Comité presentó el informe de trabajo. (Documento anexo).

No hubo comentarios.

6.4. Tesorería.

Luis Núñez, tesorero del Consejo presentó los estados financieros al 12 de octubre de 1988.

-Valores	\$ 14'781,210.00	
-Cta. Cheques México	\$ 5'731,508.00	
-Cta. Cheques Guadalajara	\$ 357,979.00	
-U.S. Dólares		5,032.00
-Pagos pendientes	\$ 13'218,751.00	
Saldo (U.S. Dolar=		
2,330.00)	\$ 19'376.506.00	

6.5. Comité Ejecutivo.

Beatriz Solís, Presidenta de CONEICC presentó el informe de trabajo del Comité Ejecutivo. (Documento anexo).

6.6. Comentarios generales.

6.6.1. Es necesario, con base en la experiencia de trabajo de los últimos años, revisar la organización y estructura del Consejo. El crecimiento del CONEICC pide nuevos mecanismos de participación. Una forma de encausar esta necesidad podría ser la instauración de vocalías regionales que animen y promuevan proyectos y sirvan de enlace entre las instituciones y el Comité Coordinador. Las regiones podrían conformarse de la siguiente manera:

-NOROESTE: Baja California, Sonora y Sinaloa (5 escuelas).

-NORTE: Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (10 escuelas).

-CENTRO OCCIDENTE: Colima, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Querétaro (10 escuelas).

-CENTRO-SURESTE: Distrito Federal, México, Puebla, Veracruz y Yucatán (14 escuelas).

La elección de los vocales sería por las instituciones de cada región.

6.6.2. El esquema propuesto puede funcionar siempre y cuando queden claras las funciones de las vocalías y sus tareas específicas. No se trata de burocratizar la estructura del Consejo ni de complejizar las relaciones internas, sino de adaptarse a las necesidades y lograr una mayor eficiencia.

6.6.3. La constitución de grupos y vocalías regionales no contradice lo establecido en el Estatuto, ésta es una decisión de tipo funcional para promover mayor coordinación y participación. Los grupos regionales tendrían cierta autonomía, pero las decisiones fundamentales seguirían descansando en la Asamblea General.

6.6.4. Es necesario formular criterios claros de regionalización. El componente geográfico es importante, pero no suficiente. Es necesario considerar el número de instituciones, de alumnos, de miembros a título personal, de identidad en la problemática, etc.

6.6.5. La idea no es nueva, se han hecho ya algunos intentos que conviene recuperar. Hasta ahora los comités integran temáticamente las actividades del Consejo. Se trata de incorporar, además, una integración regional.

6.6.6. Parece haber consenso respecto de la necesidad de regionalización, aunque no estén claros muchos de sus aspectos operativos. Podría aprobarse ahora la propuesta en lo sustancial y dejar que el nuevo Comité Coordinador avance en la afinación de los detalles.

6.6.7. La cuestión es si se aprueba ahora la propuesta en sus términos generales y se deja al Comité Coordinador la tarea de afinar las cuestiones operativas, o se pospone la decisión hasta que se tenga el proyecto totalmente formulado.

6.7. ACUERDO XXVI-4: Por unanimidad se aprobó la propuesta de establecer vocalías regionales. Se constituye una comisión que avance, en el transcurso de la Asamblea, en la proposición de la conformación de los grupos y la presente para su aprobación, la comisión queda constituida por Javier Esteinou, Ma. Teresa Zazueta, José Luis Rivera, José Luis Cerdán, Guillermina Baena, Cristina Romo, Octavio Yáñez, Nohora Espinoza y Jaime Severino.

7. PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIONALIZACION.

7.1. La Comisión presentó la siguiente propuesta.

a) Criterios.

- En la constitución de los grupos debe considerarse la cercanía geográfica.
- Funciones de las vocalías: promover la coordinación regional de las actividades académicas, de investigación y de documentación y difusión.
- Los grupos regionales deben tener autonomía de decisión respecto de sus asuntos propios, sin perjuicio de las decisiones nacionales.
- Instituir asambleas regionales.

b) Grupos.

- Noroeste: Sonora, Sinaloa, Colima, Jalisco y Baja California.
- Noreste: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Centro: San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Durango y Guanajuato.
- Valle de México: Distrito Federal y México.
- Golfo Sur: Puebla, Veracruz y Yucatán.

7.2. Comentarios.

- 7.2.1. Conviene revisar la ubicación de Durango en el grupo (El ISCYTAC en Gómez Palacio, Dgo. es más afín geográficamente al grupo Noreste) y la de Colima y Jalisco en el grupo Noroeste (son más afines al grupo central).
 - 7.2.2. La propuesta amplía a cinco el número de vocalías. Esto requiere modificación del Estatuto.
 - 7.2.3. Existen precedentes: cuando se amplió de dos a cuatro el número de vocalías. La Asamblea puede tomar esta decisión e incorporarla posteriormente en los Estatutos.
 - 7.2.4. La regionalización óptima en términos de cercanía y proporción en el número de instituciones es imposible. Por otra parte las posibilidades de conformación de los grupos son múltiples. Conviene tomar ahora la mejor decisión posible y revisarla luego con base en la experiencia.
 - 7.2.5. Lo importante ahora es decidir sobre el número de vocalías, lo demás estará sujeto a revisión.
- 7.3. ACUERDO XXVI-5: Por mayoría la Asamblea acordó constituir cinco vocalías regionales: Noroeste, Noreste, centro, Valle de México y Golfo-sureste (47 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones).
- 7.4. Respecto de la conformación de los grupos, las instituciones de Jalisco y Colima se integran al grupo centro.

8. ELECCIONES DEL COMITE COORDINADOR PARA EL PERIODO 1989-1991.

- 8.1. Se verificó la existencia de quórum para elecciones según lo establecido en el Estatuto y se actualizó la lista de representaciones institucionales.
- 8.2. Se leyó el Estatuto en lo relativo a la composición del Comité Coordinador y condiciones para su elección.

8.3. Elección del Presidente.

8.3.1. Se hicieron las siguientes propuestas:

- Luis Núñez.
- Jorge Calles.
- Guillermina Baena.

8.3.2. Elementos fundamentales de la comunicación de Luis Núñez a la Asamblea.

8.3.2.1. Las acciones del plan de trabajo deben estar enmarcadas en los objetivos que se ha dado el Consejo, en la recuperación de su trayectoria en los años que lleva de vida y la proyección del futuro.

8.3.2.2. Es necesario dar continuidad al trabajo realizado en los últimos años y avanzar en la dirección seguida, sin continuismo.

8.3.2.3. Dentro de esta dirección, es especialmente importante consolidar lo que se ha logrado y traducir la presencia que ahora tiene el Consejo en trascendencia; es decir, en aportaciones eficaces a la solución de los problemas de comunciación del país.

8.3.2.4. Líneas de trabajo.

- Avanzar en el proceso de regionalización del Consejo sin perder la perspectiva nacional.
- Recuperar la experiencia de los talleres de diseño currricular y avanzar en la capacitación de docentes.
- Impulsar el trabajo en el nivel de postgrados y centros de investigación.
- Promover el intercambio académico.
- Avanzar en la promoción de la investigación regional y en la formación de recursos humanos para la enseñanza de la investigación.
- Impulsar el proyecto de una revista del Consejo y promover el intercambio editorial.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento para apoyar las necesidades de las escuelas (equipos, becas, etc.).
- Promover una mejor relación con las autoridades universitarias.

8.3.3. Elementos fundamentales de la comunicación de Jorge Calles a la Asamblea.

8.3.3.1. Se realizó una auscultación entre los miembros del Consejo para formular un diagnóstico de los problemas y necesidades. Algunos resultados:

- Falta de información sobre las actividades de las escuelas.
- Insuficiencia en las labores de investigación.
- Carencia de recursos humanos calificados y de equipos y materiales didácticos.
- Proliferación irracional de escuelas.

-Necesidad de actualización en los profesores.

-Necesidad de promover mejores vínculos entre las escuelas y la realidad.

De estos resultados se desprenden las preguntas: ¿Qué clase de profesionistas estamos formando? ¿Cómo mejorar su desarrollo personal y social?

8.3.3.2. Se percibe en la auscultación conciencia de los problemas y disposición al trabajo organizado.

8.3.3.3. Objetivos de trabajo.

-Introducir al Consejo en la discusión permanente sobre la realidad concreta.

-Hacer del Consejo un gestor y facilitador de acciones para la solución de los problemas.

-Reducir las brechas entre las escuelas y propiciar el acercamiento y la colaboración.

-Promover una relación horizontal entre las instituciones.

8.3.3.4. Líneas de trabajo.

-Producir información detallada sobre las escuelas.

-Sistematizar información sobre teoría e investigación.

-Abrir espacios de discusión académica en las Asambleas.

-Constituir un fondo de materiales didácticos.

-Sistematizar y difundir información sobre becas.

-Continuar con la promoción de la investigación regional, dar seguimiento al trabajo y apoyar en estas labores a las escuelas nuevas.

-Producir una revista académica de calidad.

-Buscar recursos para otorgar becas-tesis para promover la investigación.

-Realizar jornadas nacionales de investigación.

-Canalizar proyectos para uso de los años sabáticos y promover el intercambio de profesores.

-Promover la adquisición a bajo precio de materiales bibliográficos y equipos de computación.

-Realizar cursos de especialización y promover el contacto con especialistas.

8.3.3.5. Comentarios generales:

-Hacer del Consejo un organismo más fuerte y útil.

-Socializar información y abrir la discusión sobre el Consejo y su manejo.

-Abrir las oportunidades y beneficios que canaliza el Consejo a todos sus miembros.

-Reglamentar las elecciones y evitar el continuismo en los puestos.

-Evitar el turismo académico.

-Cuidar mejor los recursos económicos.

-Que la Asamblea apruebe los contactos externos.

8.3.4. Elementos fundamentales de la Comunicación de Guillermina Baena a la Asamblea.

-promover una dirección más colectiva del Consejo dentro de la cual el Comité Ejecutivo sirva de enlace y apoyo.

-Abordar uno de los problemas más serios en las escuelas: el - bajo porcentaje de titulación.

-Impulsar la capacitación de los recursos humanos dedicados a la enseñanza de la Comunicación.

-Propiciar un mayor intercambio de experiencias y una mejor comunicación entre los miembros del Consejo.

-Avanzar en la regionalización del CONEICC, fomentar la pluralidad y la discusión.

-Constituir un centro de recursos didácticos.

-Promover proyectos que vinculen a las escuelas con la realidad y las necesidades del mercado de trabajo.

-Establecer relaciones con otras instituciones para tener más apoyo y conseguir recursos económicos.

-Promover proyectos que vinculen la docencia, la investigación y los problemas nacionales y regionales.

-Revisar planes de estudio a la luz del perfil del comunicador del Siglo XXI.

-El momento actual de crisis social exige del consejo un mayor esfuerzo de creatividad y organización para afrontar mejor - sus tareas.

8.3.5. Comentario de Horacio Guajardo sobre el Consejo.

El proceso de elecciones que vive en estos momentos el Consejo puede entenderse como parte de un espíritu más amplio de participación y democracia que, en el ámbito nacional, quedó expresado en las elecciones federales del 6 de julio.

El CONEICC, dentro de sus funciones y tareas específicas, debe situarse en la lucha del pueblo de México por conquistar su autenticidad y por lograr la democracia. Momentos importantes en esta lucha han sido el movimiento ferrocarrilero y de electricistas de finales de los cincuenta, el estudiantil del 68, el proceso actual del Congreso Universitario, etc.

El Consejo ha sido un punto de reunión y de encuentro; plataforma de ideas, de investigación y de trabajo académico. Ha sido también una institución democrática en su interior. Esta democracia se ha manifestado no en el número de candidatos a los cargos directivos, sino en el respeto a sus miembros, en la representación creciente y la forma colegiada de la toma de decisiones.

Corresponde ahora completar la tarea: impulsar con más fuerza un proyecto social ubicado en el tiempo y en las circunstancias; - hacer buena política.

- 8.3.6. ACUERDO XXVI:6: Por mayoría la Asamblea eligió a Luis Núñez G. - como Presidente del CONEICC (Luis Núñez, 30 votos; Jorge Calles, 13 votos; Guillermina Baena, 10 votos).

8.4. Elección del Vice-Presidente.

8.4.1. Propuestas:

- Cristina Romo.
- Jorge Calles.
- Guillermina Baena.

- 8.4.2. ACUERDO XXVI-7: Por mayoría la Asamblea eligió a Jorge Calles como Vice-Presidente de CONEICC. (Jorge Calles, 25 votos; cristina Romo, 16 votos; Guillermina Baena, 11 votos).

8.5. Elección del Secretario.

8.5.1. Propuesta:

Edelmira García.

- 8.5.2. ACUERDO XXVI-10: Por unanimidad la Asamblea eligió a Edelmira García como Secretaria de CONEICC.

8.6. Elección del Tesorero.

8.5.1. Propuestas:

- Víctor M. Mendoza.
- Pablo Casares.
- Guillermina Baena.
- Raúl Camacho (declinó).

- 8.5.2. ACUERDO XXVI-9: Por mayoría la Asamblea eligió a Pablo Casares como Tesorero de CONEICC (Pablo Casares, 40 votos; Víctor M. - Mendoza, 8 votos; Guillermina Baena, 4 votos).

8.7. Elección del Coordinador del Comité de Asuntos Académicos.

8.7.1. Propuestas:

- Guillermina Baena.
- Rafael Castro.
- Javier Mier.

- 8.7.2. ACUERDO XXVI-11: Por mayoría la Asamblea eligió a Guillermina Baena como Coordinadora del Comité de Asuntos Académicos del CONEICC (Guillermina Baena, 23 votos; Rafael Castro, 17 votos; Javier Mier, 17 votos).

8.8. Elección del Coordinador del Comité de Investigación.

8.8.1. Propuestas:

- Javier Esteinou (declinó).
- Raúl Fuentes (declinó).
- Javier Mier (declinó).
- Fátima Fernández (declinó).
- Carlos E. Luna.
- José Luis Rivera.
- Octavio Yáñez (declinó).
- Alfredo Naime (declinó).
- Víctor Manuel Mendoza.

8.8.2. ACUERDO XXVI-12: Por mayoría la Asamblea eligió a Carlos E. Luna como Coordinador del Comité de Investigación del CONEICC (Carlos E. Luna, 40 votos, Víctor M. Mendoza, 7 votos; José Luis Rivera, 5 votos).

8.9. Elección del Coordinador del Comité de Documentación y Difusión.

8.9.1. Propuestas:

- Javier Mier.
- Hermelinda Osorio.
- Raúl Camacho.

8.9.2. ACUERDO XXVI-13: Por mayoría la Asamblea eligió a Javier como Coordinador del Comité de Documentación y Difusión del CONEICC. (Javier Mier, 29 votos; Raúl Camacho, 13 votos; Hermelinda Osorio, 10 votos).

8.10. Elección de los vocales regionales .

8.10.1. Cada una de las regiones, con base en la agrupación definida anteriormente, eligió a sus respectivos vocales, los que fueron propuestos a la Asamblea para su ratificación.

8.10.2. Región Noroeste.

8.10.2.1. Hubo empate entre Patricia González y María Teresa Zazueta.

8.10.2.1. Para resolver el empate la Asamblea acordó conceder voto a la UIA-Noroeste, institución miembro de CONEICC a título provisional.

8.10.2.2. ACUERDO XXVI-14: Por unanimidad la Asamblea ratificó a Patricia González como vocal de la región Noroeste

8.10.3. Región Noreste.

ACUERDO XXVI-15: Por unanimidad la Asamblea ratificó a Nohora Espinoza como vocal de la región Noreste.

8.10.4. Región Centro-Occidente.

ACUERDO XXVI-16: Por unanimidad la Asamblea ratificó a Raúl Camacho como vocal de la región Centro-Occidente.

8.10.5. Región Valle de México.

ACUERDO XXVI-17: Por unanimidad la Asamblea ratificó a Javier Esteinou como vocal de la región Valle de México.

8.10.6. Región Sureste.

ACUERDO XXVI-18: Por unanimidad la Asamblea ratificó a José Luis Rivera como vocal de la región sureste.

9. TRABAJO DE COMITES.

Para el trabajo de comités se acordó que los grupos regionales se reúnan, nombren representantes ante aquellos y elaboren una agenda mínima de puntos a tratar.

10. PLAN DE TRABAJO DE COMITES.

10.1 COMITE DE ASUNTOS ACADEMICOS

- 10.1.1 Elaborar un directorio curricular del personal académico que incluirá formación, disponibilidad de años sabáticos, posibilidad de impartir cursos teóricos y prácticos, etc.
- 10.1.2 Elaborar un directorio de recursos didácticos de apoyo por área.
- 10.1.3 Analizar los planes de estudio con un diagnóstico sobre las etapas en las que se encuentran, en caso de revisión, y la metodología para cambiarlos, si ya se modificaron.
- 10.1.4 Plantear estrategias para el proceso enseñanza-aprendizaje:
 - 10.1.4.1 Profesores
 - 10.1.4.1.1 Capacitación y actualización
 - 10.1.4.1.2 Continuar con los talleres de diseño curricular.
 - 10.1.4.1.3 Buscar la posibilidad de elaborar un convenio con el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la UNAM, con el fin de tener bibliografía, marcos teóricos, asesoría y cursos.
 - 10.1.4.1.4 Identificar el perfil del profesor-investigador.
 - 10.1.4.2 Estudiantes
 - 10.1.4.2.1 Seguimientos desde el ingreso hasta su vinculación profesional.
 - 10.1.4.2.2 Elaboración del perfil del estudiante.
 - 10.1.4.2.3 Análisis de las tesis que se elaboran para saber que estamos investigando sobre comunicación y donde recaen los mayores intereses.
 - 10.1.4.3 Planteamientos particulares
 - 10.1.4.3.1 Hacer un análisis sobre la comunicación en México.
 - 10.1.4.3.2 Plantear, difundir, apoyar las campañas para evitar el deterioro del nivel de vida de los profesores, lo cual también repercute sobre el nivel académico.

10.1.5 Se planteó como preocupación central la manera de operacionalizar el trabajo y se sugirió a la plenaria que se reunirán los cinco vocales con los miembros de los comités en un plazo de un mes a mes y medio.

10.1.6 Comentarios:

El Presidente del CONEICC aclaró que es obligación estatutaria esta reunión cuando menos cada tres meses.

10.2 COMITE DE INVESTIGACION

10.2.1 Sentido general del trabajo del Comité de Investigación:

Apoyo a las escuelas para consolidar la investigación como recurso para la formación profesional y como medio de conocimiento de la realidad.

10.2.2 Presentación de la investigación en cada institución:

10.2.2.1 Se presentaron temáticas de retroalimentación curricular; descripción de la comunicación masiva regional y/o local y programas institucionales amplios

10.2.2.2 En cuanto a su avance, los trabajos de investigación se agruparon en tres apartados: dinámica constituida en proceso y fase inicial.

10.2.3 Líneas de trabajo:

10.2.3.1 Continuar el trabajo a la investigación regional, mediante el apoyo a instituciones, seminarios y la integración y evaluación de lo realizado.

10.2.3.2 Capacitación de profesores

10.2.3.3 Circular información (proyectos, investigadores, bibliografía, etc.).

10.2.3.4 Proponer sugerencias de temas de investigación.

10.2.3.5 Procurar una asesoría puntual.

10.2.4 Comentarios:

Beatriz Solís solicitó que se diera lectura a una carta que entregaron los participantes del Seminario sobre Investigación Regional de la Comunicación, celebrado en Xalapa, Ver. del 5 al 9 de septiembre de 1988, en donde se pide apoyo para realizar el seguimiento del Seminario. Se entregó la carta al Comité de Investigación, para su trámite correspondiente.

10.3 COMITE DE DIFUSION

- 10.3.1 Se impulsará al Centro de Documentación, procurando que las instituciones miembros del CONEICC envíen la documentación pertinente y utilicen los servicios que ofrece el Centro.
- 10.3.2 Elaboración de un programa editorial, que será difundido en cada escuela.
- 10.3.3 Objetivo central de este comité será pugnar porque cada escuela y facultad miembro del CONEICC tenga una biblioteca mínima de comunicación.
- 10.3.4 Se propone el nombramiento de un corresponsal en cada región, cuya labor sería generar y enviar información al Comité de Difusión.
- 10.3.5 Se propone que Raúl Fuentes Navarro y Cristina Romo de R. continúen dirigiendo el Centro de Documentación, dada la infraestructura de que disponen en su institución.
- 10.3.6 Incrementar la importancia del Comité de Difusión, en su labor de apoyo a los de Investigación y Académico.
- 10.3.7 Se propone a Ana María Menéndez como coeditora del boletín interno.
- 10.3.8 Comentarios:
Se propone que, tomando como referente a la biblioteca de FELAFACS, el CONEICC integre un documento y lo difunda entre las instituciones miembros, para disponer de una base mínima y común en el terreno de la bibliografía en comunicación.

11. INFORMES Y VARIOS

- 11.1 Se propone que el Comité Coordinador sea elegido una asamblea antes de que se cumpla el período de dos años, para que en su toma de posesión presente su plan de trabajo y, previa aprobación de la asamblea, lo pueda poner en marcha inmediatamente.
- 11.2 Se solicitó la elaboración de la convocatoria para el tercer premio nacional de tesis sobre comunicación, así como la integración del jurado correspondiente y se recomendó usar apoyos institucionales y promover más protusamente el concurso en cada escuela. Al respecto, el Presidente del CONEICC informó que el Comité Coordinador se encargará de la elaboración de la convocatoria solicitada.

11.3 Se propone que, independientemente de la premiación a la mejor tesis en Comunicación, se otorgue una mención al asesor del trabajo ganador.

11.4 Se informó del cambio de autoridades en las instituciones siguientes:

-Universidad Anáhuac: nuevo director de carrera, Fernando Santibáñez Flores.

-Universidad Autónoma de Sinaloa: nuevo director de la carrera, Arturo Santamaría Gómez.

-Universidad de Colima: nuevo director de la carrera, Manuel Delgado Castro.

-ITESO: nuevo director de la carrera, Luis Peterson.

-UNIVA: nuevo director de la carrera, Jesús Mora Núñez.

-UIA-Leon: nuevo director de la carrera, Guillermo Arriaga.

-UBAC: nuevo director de la carrera, Mario Peña.

11.5 Se solicita la inclusión del Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, de la Universidad de Guadalajara, en el Directorio de Instituciones.

11.6 Solicitudes de ingreso al CONEICC:

11.6.1 Raúl Fuentes N. leyó el informe de evaluación que realizó el Comité Académico, con respecto a la solicitud del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, de ingresar como miembro definitivo del CONEICC. El Comité recomienda la aprobación de la solicitud, en función del análisis de la documentación presentada por el ITESM-Querétaro.

ACUERDO XXVI-17: Por unanimidad, se acepta el ingreso al CONEICC del ITESM-Querétaro.

11.6.2 A continuación, Raúl Fuentes Navarro leyó el informe de evaluación que realizó el Comité Académico, respecto a la solicitud de la Universidad México-Americana ^{del norte} de ingresar al CONEICC. El Comité propone que no se acepte por ahora el ingreso de la U. México-Americana al CONEICC, porque no cumple todavía con los requisitos estatutarios.

11.6.2.1 Comentarios:

-El Comité de Investigación no recibió proyecto ni líneas de trabajo en esta área, de parte de la U. Mex-Amer.

La Universidad Regiomontana indica que es posible que haya existido falta de información respecto a los requisitos - que debería de cumplir la U.Mex.Amer.del Norte y ofrece - su apoyo para esa institución.

Se discutió el procedimiento para informar a los representantes de la institución solicitante y se llegó al acuerdo por consenso de que se informe en el pleno de la Asamblea, ya que la evaluación realizada es de tipo académico, desprovista de juicios personales.

ACUERDO XXVI-18 . Por 42 votos y 6 abstenciones, la Asamblea acordó no admitir a la U. Mex.-Amer.del Norte como miembro asociado de CONEICC hasta que se cumplan debidamente los requisitos establecidos en el Estatuto.

- 11.6.3. Se informó del dictamen a los aspirantes y se solicitó a la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución que recomendó a la U.Mex.-Amer. del Norte, que le brinde todo su apoyo para que cumpla con los requisitos de ingreso. En tanto puede asistir en calidad de miembro observador.
- 11.7 La Universidad Latinoamericana invita a los asistentes a pertenecer al Colegio de Comunicadores, que tendrá su segunda reunión el día 28 de octubre a las 17:00 hrs! en la ciudad de México, D.F.
- 11.8 ACUERDO XXVI-19 . Fecha de la XXVII Asamblea en la ciudad de Mérida, Yuc.: 13 y 14 de abril de 1989. Aprobado por unanimidad.
- 11.9 ACUERDO XXVI-20. Sede de la XXVIII Asamblea, por unanimidad : Universidad Autónoma de Coahuila, en Saltillo, Coah.
- 11.10. Que la Asamblea a realizarse en marzo de 1990 que ocurre simultáneamente al Encuentro CONEICC, se defina en la próxima Asamblea.
- 11.11. La Universidad Autónoma de Sonora invita al ICOQUI-88 que se llevará a cabo en Hermosillo, Son., del 17 al 21 de noviembre de 1988.
- 11.12. ACUERDO XXVI-21. Por 42 votos y 6 abstenciones, se aprobó que el Comité Coordinador otorgara un préstamo para un egresado del ICSMAC que estudia la maestría en el ITESO, como excepción única y a solicitud del ICSMAC, quien se compromete a cubrir el adeudo en enero de 1989.
- 11.13. Se aprobó por aclamación felicitar a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por la organización de la XXVI Asamblea.

12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El Dr. Pedro Lastras R., Rector de la U.A.S.L.P. clausuró los trabajos de la XXVI Asamblea.

A nombre del Consejo, Luis Núñez Gornés agradeció a las autoridades de la U.A.S.L.P. por la organización del evento.

Presidió

MTRO. LUIS NUÑEZ GORNES

Levantó

LIC. EDELMIRA GARCIA DIAZ